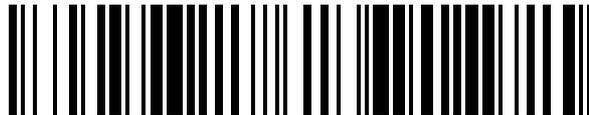


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 164 611**

21 Número de solicitud: 201631003

51 Int. Cl.:

B63C 9/08 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

03.08.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

15.09.2016

71 Solicitantes:

**SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, Miguel Ángel (100.0%)
C/ Dehesillas, 3 4º D
28942 Fuenlabrada (Madrid) ES**

72 Inventor/es:

SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, Miguel Ángel

74 Agente/Representante:

ALFONSO PARODI, David

54 Título: **FLOTADOR INFANTIL**

ES 1 164 611 U

DESCRIPCIÓN

FLOTADOR INFANTIL

OBJETO DE LA INVENCION

La presente invención, tal como se indica en el título, se
5 refiere a un flotador ligero de sencillas características pero de
grandes ventajas que aúnan en un solo producto una serie de
calidades que permiten que un niño pueda estar en el agua en
condiciones de seguridad, perdiendo el temor al agua y aprendiendo
a nadar, a la vez que juega y disfruta de la piscina, río, mar, etc.

10 El objeto de esta invención es aportar una solución hasta
ahora desconocida para varios inconvenientes que se comentarán
más adelante, principalmente, se pretende lograr un resultado final
que permita mantener al niño seguro en el agua como si estuviera
en los brazos de un adulto, sin renunciar para ello a un sistema
15 sencillo, económico y práctico.

El dispositivo en cuestión aporta esenciales características de
novedad y notables ventajas con respecto a los medios conocidos y
utilizados para los mismos fines en el estado actual de la técnica.

En la actualidad, son conocidos una gran cantidad de objetos
20 destinados a evitar el ahogamiento de niños en piscinas, ríos, mares,
etc., como pueden ser los manguitos, chalecos, bañadores
especiales, flotadores inflables, churros, entre otros. Las
posibilidades en cuanto a forma y diseño de estampado de estos
elementos son ilimitadas y ellos cumplen razonablemente bien sus
25 objetivos. Sin embargo, también presentan una serie de
inconvenientes según el tipo de producto del cual se hable. Así, por
ejemplo, en el caso del flotador plástico típico, éste precisa de ser
inflado, es susceptible de pincharse, aporta calor propio del plástico
lo cual puede ser un riesgo para el niño y presenta bordes en las
30 juntas los cuales pueden producir cortes.

Por otro lado, se conocen en el estado de la técnica productos como un flotador antivuelco de bebé, el cual resulta excesivamente grande por lo que el niño no llega ni a poder chapotear con sus manos en el agua y le resta muchísima movilidad. También este tipo
5 de flotadores mantienen al pequeño con la mayor parte del cuerpo fuera del agua, por lo que en el momento de hacer algo de aire o frío el niño lo nota más.

Existe también un flotador de bebé de cuello que da cierta sensación de angustia y agobio tanto al propio bebé como al
10 cuidador al verlo así tan delicado y tan expuesto que parece que está sufriendo por no ahogarse.

En el caso de los manguitos y de flotadores de cinturón para la espalda o chalecos de natación, sólo pueden ser utilizados a partir de cierta edad y presentan el riesgo de que el niño meta la cabeza
15 bajo el agua y pueda tragar mucha agua en un despiste de la persona cuidadora.

El flotador que la invención propone resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, aportando una serie de ventajosas y novedosas características, y sin
20 que ello suponga merma alguna de sus prestaciones en otros aspectos.

La invención propuesta pretende aportar una solución económica, ecológica, práctica, sencilla y de fácil utilización, cuyo efecto sería un control más adecuado y cómodo del niño, evitando
25 así posibles peligros a los que pueda enfrentarse al estar en el agua, a la vez que disfruta y aprende más de la experiencia.

La presente invención tiene su campo de aplicación en el sector de dispositivos infantiles, y más específicamente en el de los flotadores infantiles.

30

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

En el estado de la técnica encontramos algunos documentos relacionados con la invención en cuestión, aunque ninguno de ellos aporta las mismas características ventajosas ni resuelve eficazmente los inconvenientes existentes.

Así, en el documento ES 1 073 371 encontramos un flotador ergonómico para aprender a nadar, constituido a partir de un cuerpo de poliuretano expandido u otro material de densidad inferior a la del agua, que adopta la forma de un paralelepípedo longitudinal de aristas y vértices redondeados, caracterizado por presentar la parte anterior en forma de cojín de doble aleta en media luna que encaja en el cuello del usuario levantando levemente la cabeza del mismo lo suficiente como para que ésta no quede dentro del agua.

Por otro lado, en el documento ES 2 196 471 se aporta un flotador que se sujeta al antebrazo para ayudar a nadar, compuesto por unas bandas continuas hechas de un material plástico impermeable al agua y al aire, con, al menos, dos cámaras hinchables y, como mínimo, un segmento no hinchable, caracterizado porque al menos una esquina perteneciente a la cámara hinchable está redondeada.

A su vez, en el documento ES 2 166 329 se reivindica un flotador náutico para navegar con el cuerpo semisumergido, impulsado por el movimiento de los pies. Caracterizado por estar constituido por dos flotadores de perfil hidrodinámico, situados uno delante del otro en el sentido del avance y, separados lo suficiente para que en su posición de uso el usuario pueda situarse entre los mismos en posición de nado, y de reposo, con la cara hacia delante, estando unidos ambos flotadores por una sucesión de barras articuladas en sus extremos, cada una con la siguiente y la primera, accesible a las manos del usuario, y la última articuladas con los

flotadores de delante que puede girar alrededor de un eje vertical a modo de timón y de detrás, respectivamente, disponiendo las articulaciones, de elementos para la inmovilización relativa de las barras que articulan, durante su uso, adoptando la sucesión de

5 barras una forma de línea quebrada que pasa por debajo y entre las piernas del usuario, en posición de nado y en posición de reposo, y mantienen a los flotadores con la separación adecuada, permitiendo al usuario la libertad de movimiento de sus piernas necesaria para la impulsión hacia delante, que puede ser favorecida con el uso de

10 aletas en los pies, siendo todo el conjunto simétrico respecto del plano de avance, manteniéndose en posición vertical durante su uso por la acción de un contrapeso situado en la proximidad de la parte más baja de la sucesión de barras, permitiendo, el desbloqueo de las articulaciones, plegar las barras de forma que conjuntamente con

15 los flotadores conformen una unidad compacta que facilite su transporte y almacenamiento.

En estos documentos vemos algunas invenciones que debido a su complejidad, poca practicidad o poca comodidad dejan irresueltos los inconvenientes comentados previamente.

20 Así vemos, que hasta ahora no se conocía un flotador que por sus novedosas características resuelva los inconvenientes mencionados anteriormente tanto en cuanto a los documentos citados como a otras invenciones o sistemas tradicionales que encontramos en el estado de la técnica.

25 Tomando en consideración los casos mencionados y analizados los argumentos conjugados, con la invención que se propone en este documento se da lugar a un resultado final en el que se aportan aspectos diferenciadores significativos frente al estado de la técnica actual, y donde se aportan una serie de

avances en los elementos ya conocidos con sus ventajas correspondientes.

En particular:

- 5 - Se logra un sistema seguro que impide que el niño se ahogue.
- Mantiene a flote al niño brindándole libertad de movimiento como si estuviera un adulto sujetándolo sólo por las axilas.
- 10 - No requiere de inflado ni presenta bordes potencialmente cortantes.
- Carece de complejos sistemas como hélices u otros similares.
- Aporta comodidad al niño al no presentar zonas que podrían producir agobio o ansiedad como en otros
15 productos ya conocidos.
- Su fácil fabricación permite disfrutar de un producto económico.
- Es ligero y fácil de transportar.
- Con este sistema el niño puede mantener una
20 posición vertical o inclinada según desee.
- No existe el riesgo de que pueda hundir la cabeza bajo el agua en un descuido del cuidador.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

25 Así, la presente invención está constituida a partir de los siguientes elementos:

Dos barras de flotación llamadas convencionalmente churros, colocadas paralelamente entre sí, que en la zona cercana a cada uno de sus extremos atraviesan unos orificios practicados en un
30 chorro perpendicular más corto pero de mayor diámetro que las

primeras aunque de idéntico material, adoptando así una forma final parecida a un símbolo de almohadilla. Los churros más cortos son susceptibles de acercarse o alejarse entre sí ajustando así el espacio destinado para el niño según las necesidades.

5 El funcionamiento es muy sencillo. Se coloca al niño en el centro de los cuatro churros con las axilas sobre los churros principales, quedando el niño como si estuviera sujeto por un adulto y con libertad de movimiento. Los churros perpendiculares, más cortos que los principales, permiten que el niño se incline hacia
10 adelante o hacia atrás en condiciones de seguridad.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para una mejor comprensión de esta memoria descriptiva se acompaña un dibujo que a modo de ejemplo no limitativo, describe
15 una realización preferida de la invención:

Figura 1.- Perspectiva de la invención.

En dichas figuras se destacan los siguientes elementos numerados:

1. Churros o barras de flotación principales
- 20 2. Orificios
3. Churros o barras de flotación secundarios

REALIZACIÓN PREFERIDA DE LA INVENCION

Una realización preferida de la invención propuesta, se
25 constituye a partir de los siguientes elementos: dos barras de flotación (1) llamadas convencionalmente churros, colocadas paralelamente entre sí, que en la zona cercana a cada uno de sus extremos atraviesan unos orificios (2) practicados en un chorro perpendicular (3) más corto pero de mayor diámetro que las
30 primeras aunque de idéntico material, adoptando así una forma final

parecida a un símbolo de almohadilla. Los churros más cortos son susceptibles de acercarse o alejarse entre sí ajustando así el espacio destinado para el niño según las necesidades.

REIVINDICACIONES

1.- FLOTADOR INFANTIL, caracterizado por estar constituido a partir de dos barras de flotación llamadas convencionalmente churros, colocadas paralelamente entre sí, que en la zona cercana a
5 cada uno de sus extremos atraviesan unos orificios practicados en un chorro perpendicular más corto pero de mayor diámetro que las primeras aunque de idéntico material, adoptando así una forma final parecida a un símbolo de almohadilla, y por que los churros más cortos son susceptibles de acercarse o alejarse entre sí ajustando
10 así el espacio destinado para el niño según las necesidades.

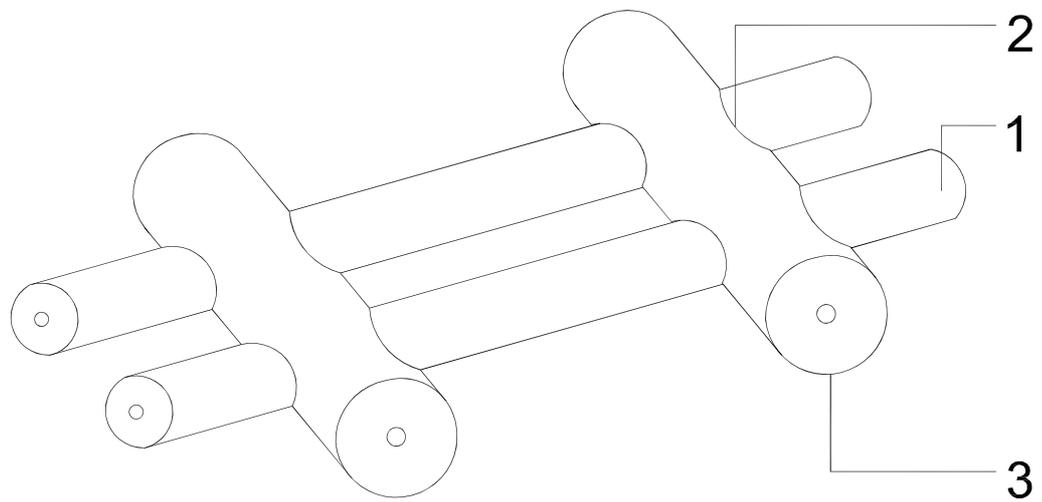


FIG. 1